CONSEJO ECONOMICO SINDICAL DE TIERRA DE CAMPOS



EVOLUCION CRONOLOGICA

CLAUSURA DEL CONSEJO ECONOMICO DE TIERRA DE CAMPOS

- CONCLUSIONES.
- DISCURSO DEL EXCMO. SR. MINISTRO SECRE-TARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO.
- DISCURSO DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO.

PROPUESTA DEL EXCMO. SR. MINISTRO SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO SOBRE SITUACION ECONOMICA DE TIERRA DE CAMPOS

CONSEJO ECONOMICO SINDICAL

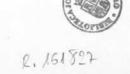
DE

TIERRA DE CAMPOS

80 F 8 I 65

+. 1263591

c. 7/7/6064



EVOLUCION CRONOLOGICA DEL CONSEJO
ECONOMICO SINDICAL DE TIERRA DE CAMPOS

ENDRINGS THE CHARLE BE TRUBBLE ON MAINTAIN US

PLENO DEL CONSEJO ECONOMICO DE PA-LENCIA.

CONSTITUCION DEL CONSEJOECONOMI-CO INTERPROVINCIAL DE TIERRA DE CAMPOS En marzo de 1959, tiene lugar el Pleno del Consejo Económico Sindical de PALENCIA, una de cuyas conclusiones fundamentales proponía la realización de un estudio sobre las posibilidades de transformación agrícola de la TIERRA DE CAMPOS.

En abril de 1960, se constituía, como fruto de aquella iniciativa, el Consejo Económico Sindical Interprovincial de TIERRA DE CAMPOS con representación de las cuatro provincias afectadas (León, Palencia, Valladolid y Zamora) para llevar a cabo un estudio de la Zona, en vista de las posibilidades de aprovechamiento de sus recursos hidráulicos y de la necesidad de transformar una estructura económica y social deficiente.

Se constituyeron seis Ponencias fundamentales: Hidráulica, Agraria, Problemas Sociales, Industria-lización, Servicios y Financiación, cuyos ponentes generales fueron, respectivamente, D. Juan Bautista Varela, D. José García Atanco, D. Arturo Espinosa Poveda y D. José Luis Escario del Pino, estando la Ponencia de Financiación compuesta por los ponentes generales de las anteriores. En estos trabajos colaboraron activamente las Hermandades de Labradores y Ganaderos y más de 200 empresarios y trabajadores que representaban prácticamente las actividades de la Zona.

PLAN DE URGENCIA SOCIAL. En octubre de 1961, la difícil situación creada en la zona como consecuencia de tres años consecutivos de pésimas cosechas, originó la reunión urgente de la Comisión Permanente del Consejo Económico de TIERRA DE CAMPOS, que acordó llevar a cabo con la máxima rapidez, un Plande Urgencia So-

social. Este Programa fué, en efecto, realizado por una Comisión compuesta por los Delegados Provinciales de Sindicatos, los Ingenieros Jefes de las cuatro provincias afectadas y los Ponentes Generales de las Ponencias Hidráulicas y Agraria del Consejo Económico de TIERRA DE CAMPOS. El Plan de Urgencia Social fué aprobado y, después de efectuarse una serie de visitas a los Ministerios de Obras Públicas, Trabajo, Hacienda, Subsecretaría de la Presidencia y Presidente del Consejo Económico Na cional, se arbitraron recursos estatales para hacer frente a la situación, concediéndose moratorias a los aaricultores respecto a los pagos a Hacienda y otros departamentos ministeriales. El principal objetivo del Plan de Urgencia Social era dar ocupación a la mano de obra en paro como resultado de las malas cosechas, mediante la realización de una serie de obras públicas. Las inversiones programadas se realizaron completamente, haciéndose frente de este modo, a la situación de gravedad planteada. No obstante, el problema básico subsistía y seguía reclamando un enfrentamiento de fondo.

PLENO DEL CONSEJO ECONOMICO DE TIE-RRA DE CAMPOS, PRE-SIDIDO POR S.E. EL JEFE DEL ESTADO. En septiembre de 1962, ultimados los trabajos de las Ponencias, se presentaron al Pleno del Consejo Económico Sindical de TIERRA DE CAMPOS. Se aprobó un PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE TIE-RRA DE CAMPOS, que contenía el estudio coordinado de la posible transformación de esta Zona, basada esencialmente en sus altas posibilidades que le ofrecían sus ramas hidráulicas.

Dicho Plan comprendía 200 municipios con una población aproximada de 225.000 habitantes. El Plan se dividió en Parte Oriental y Parte Occidental. La Parte Oriental comprende lo relativo a la provincia de Palencia, Ilamándose zona "Pisuerga-Carrión", y la Parte Occidental las otras tres provincias, a las que se Ilama zona "Esla-Cea-Valderaduey". El Plan preverá regar 72.000 Has. en Palencia, 35.000 en Zamora, 23.000 en Valladolid y 1.500 en León.

El Jefe del Estado, ante más de 20.000 labrado res, presidió la Clausura, ofreciendo su capitanía para la ejecución de este Plande Transformación integral de la zona, que se basaba en la puesta en riego, la reordenación del secano y la industrialización agraria.

PLAN DE DESARROLLO

Durante 1963, la Comisión Permanente del Consejo Económico Sindical de TIERRA DE CAMPOS se reunió frecuentemente para examinar la evolución de los problemas de la zona y elevar a los poderes públicos propuestas para su solución, de acuerdo con las directrices básicas aprobadas en el Pleno de septiembre de 1962.

A finales del año, en diciembre, a parecía el Plan de Desarrollo Económico Social, incluyendo entre las inversiones previstas para los regadios de los próximos años, las correspondientes al sistema Carrión-Pisuerga, que afectaban decisivamente a los riegos de la TIERRA DE CAMPOS Oriental, aparte de otras acciones, como concentración parcelaria, enseñanza, etc.

PROPUESTA DE INTEN-SIFICACION DE LOS RIEGOS DE TIERRA DE CAMPOS. En abril de 1964, el Centro de Estudios Hidrográficos del Ministerio de Obras Públicas, llevó a ca bo el estudio: "Programa de Intensificación de los Planes de Regadío en la Región León-Tierra de Campos", que incluía propuestas de intensificación de las obras de riego del sistema Carrión-Pisuerga y la construcción del Pantano de RIAÑO, obras que afectan a los riegos de la Zona Oriental y Occidental, respectivamente, de la TIERRA DE CAMPOS.

INFORME DEL MINIS-TRO SECRETARIO GE-NERAL DEL MOVIMIEN TO, SOBRE LA SITUA-CION ECONOMICA DE TIERRA DE CAMPOS En enero de 1965, el Ministro Secretario General del Movimiento, aportó al Consejo de Ministros un informe de la situación de la TIERRA DE CAMPOS, en el que se hacían las siguientes propuestas:

- 1ª. Que se programen las obras de transformación en regadio previstas realizar en la Comarca de TIERRA DE CAMPOS, de forma que puedan estar terminadas en los plazos previstos, en el "Programa para el desarrollo de Tierra de Campos", simultaneados los correspondientes a ambas zonas, oriental y occidental y en cada zona las de embalses, canales, acequias, etcétera, a fin de no demorar la puesta en cultivo de las superficies que vayan siendo dominadas por la obra principal.
- 2ª. La ejecución con carácter urgente, de los trabajos de Ordenación Rural, de toda la Comarca a fin de estructurar esta sobre la base de explotaciones económicamente viables, únicas que permitirán el

desarrollo agrícola-ganadero futuro, tanto de las áreas que han de continuar explotándose en secano, como las que deban ser transformadas en regadío, evitándose en estas, que una vez realizada la obra, su rentabilidad no alcance los valores previstos por deficiente estructura de las explotaciones.

- 3ª. Que se declare "Zona de preferente localización industrial agraria", a la Comarca de Tierra de Campos, para aquellas industrias que figuran en su "Programa para el Desarrollo".
- 4ª. Que para lograr la debida coordinación entre los distintos servicios que han de intervenir en la ejecución del Plan y la mayor eficiencia en la misma, se cree para la Comarca de Tierra de Campos, un Organismo de Desarrollo Regional, investido de la debida autoridad y autonomía, en la forma propuesta por el Consejo Económico de Tierra de Campos.

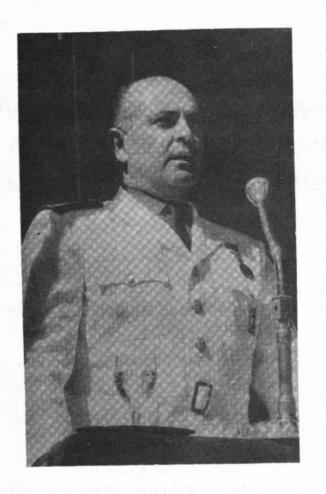
ESTUDIO ECONOMI-CO SOCIAL DE TIERRA DE CAMPOS ELABORA-DO POR LA COMISA-RIA DEL PLAN DE DE-SARROLLO. Durante 1965, la Comisión Permanente del Consejo Económico de TIERRA DE CAMPOS se ocupó intensamente en el examen y estudio del programa elaborado por la Comisaría del Plan de Desarrollo que, con base en los estudios Ilevados a cabo por la Organización Sindical, completaba y actualizaba éstos. El estudio económico-social realizado iba a servir de base para la elaboración del ante-proyecto de Decreto, cuya discusión y estudio ocupó ampliamente a la citada Comisión Permanente.

PUBLICACION DEL DE -CRETO DE APLICA -CION DE LAS MEDI -DAS.

En septiembre del presente año, se publicaba en el B.O. del Estado el Decreto sobre aplicación de medidas para el Desarrollo Económico Social de la TIERRA DE CAMPOS.

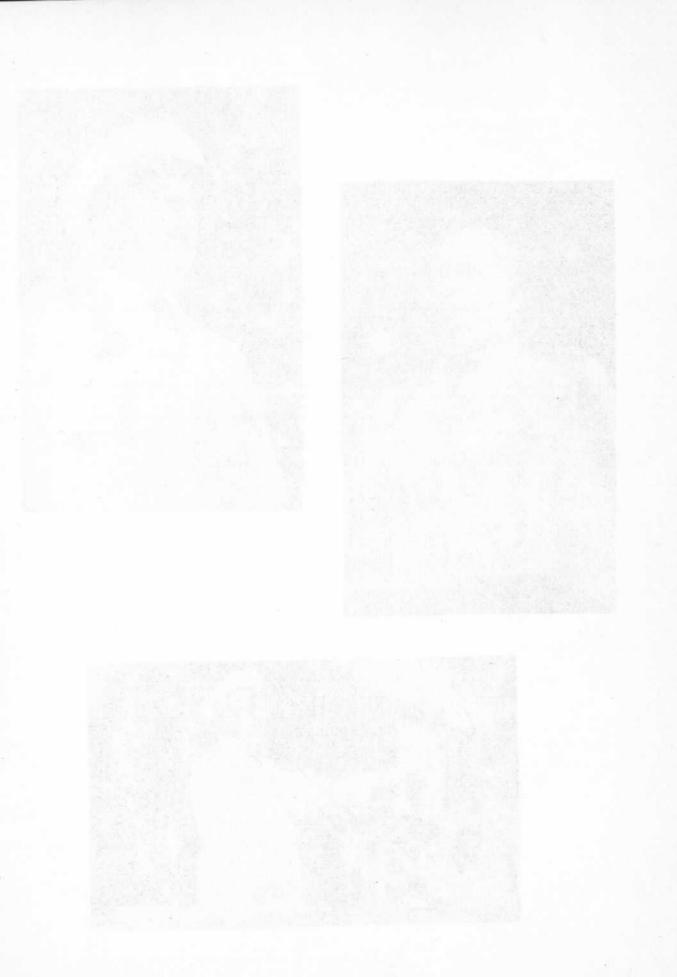


CLAUSURA DEL CONSEJO ECONOMICO DE TIERRA DE CAMPOS









SINDICAL NACIONAL Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO ECONOMICO DE TIERRA DE CAMPOS DON RAMON HERMIDA HERRERO-BEAUMONT

SEÑ OR:

Algo más de dos años lleva este Consejo económico trabajando en la confección de este Programa para el desarrollo de Tierra de Campos.

La primera reunión, previa a la constitución del Consejo, se celebró el día 4 de enero de 1960.

Poco más tarde, el día 6 de abril del mismo año la Organización Sindical convocó en esta capital a millares de agricultores y se constituyó definitivamente dicho Consejo.

En tres reuniones que posteriormente tuvo la Comisión Permanente – fueron adquiriendo impulso los estudios en los que con marcado sentido económico y social se analizaban minuciosamente los urgentes problemas planteados en esta comarca.

Fruto anticipado de estos trabajos fué la elaboración, en octubre del pasado año del Plan de Urgencia Económico-Social que tuvo la finalidad de servir como inmediato aunque pasajero remedio a los males que se cernían sobre la comarca debido a las adversas circunstancias que provocaron sucesivas cosechas catastróficas.

Ya veis, señor, cual ha sido el largo camino que se ha seguido en la elaboración del presente Programa y que se ha realizado sin perder de vista las últimas reformas administrativas que de una manera directa han de repercutir en nuestro porvenir económico.

El hecho de haberse comenzado este estudio bajo vuestro mandato, era estímulo suficiente para continuar en el camino ya emprendido. Siempre se ha pensado que el fruto de este esfuerzo habría de considerarse como parte de un estudio mucho más amplio, que cubriese con sus metas todo el ámbito nacional.

Cuando ya nuestra Patria camina con paso firme hacia un más alto ritmo de desarrollo se aprecian con mayor claridad las diferencias existentes en tre las regiones españolas y la necesidad, difícilmente aplazable, de equilibrar las.

Este Programa que os presentamos, de ninguna forma interfiere a lo que pueda deducirse de estudios con más amplias perspectivas y se puede afirmar que el logro de sus metas resulta absolutamente inaplazable, ya que tiende a rehabilitar económica y socialmente una población de cerca de 200.000 personas cuyo nivel de vida está muy por bajo respecto al del español medio.

Por otra parte, se ha cuidado con especial atención el aspecto de que, si bien los resultados previstos implican beneficiosos afectos en un ámbito más amplio, los recursos necesarios no desbordan los límites del marco geográfico establecido.

Asimismo, la industrialización de la zona se limita fundamentalmente a facilitar la transformación y comercialización de los productos del campo, sin que los bienes de equipo necesarios procedan precisamente de esta región, con lo cual Tierra de Campos incrementará la demanda nacional de estos bienes de equipo a la vez que ofrecerá el excedente de sus productos agrarios al resto del país, enlazándose de este modo los resultados del Programa con el proceso de crecimiento general de España.

Para el logro de todos los resultados que se han expuesto, este Consejo Económico Sindical ha elaborado el presente Programa de Desarrollo que puede resumirse en las siguientes conclusiones:

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE TIERRA DE CAMPOS

CONCLUSIONES

POLITICA HIDRAULICA

1º. El desarrollo de Tierra de Campos deberá basarse en la ejecución del Plan de riegos parcialmente a probado. Este habrá de relacionarse estrechamente con el denominado "León-Tierra de Campos" cuya puesta en marcha es de la mayor urgencia.

Estando reconocido que para la plenitud del Programa es fundamental el Plan Esla, se propone sea completado con toda urgencia el estudio de las posibilidades hidráulicas, agronómicas y económico-sociales que ofrecen las propias cuencas de los ríos Esla y todos sus afluentes.

- 2ª. El Plan de riegos debe centrarse en la utilización de dos sistemas hidráulicos independientes: el sistema Pisuerga-Carrión que regará la zona oriental de Tierra de Campos y el sistema Esla-Cea-Valderaduey, que, además de regartierras de León, atenderá la zona occidental de la Comarca.
- 3ª. Deberá transformarse una superficie de riegos continuos superior a 100.000 Has. ampliable en función de los regadíos de todo orden que permitan las disponibilidades hidráulicas.

La inversión pública mínima previsible para las obras hidráulicas generales, es de 2.700 millones de pesetas.

POLITICA AGRARIA

4º. La transformación agraria de Tierra de Campos de berá lograrse mediante la creación de 9.823 nuevas explotaciones intensamente mecanizadas y de marcada o rientación ganadera.

- 5º. La creación de las explotaciones y su mecanización requerirá la inversión de 4.719 millones de ptas., mientras que para la ampliación y mejora del actual censo ganadero será preciso invertir 1.952 millones de pesetas.
- 62. Deberán volver al aprovechamiento forestal y de pastos las tierras marginales, que inoportunamente fueron roturadas y repoblar y regenerar las que actualmente se dedican a estos fines. Todo lo cual dará lugar a unas inversiones de 367 millones de pesetas.
- 7º. La colonización deberá actuar sobre las futuras zonas regables, orientando sus esfuerzos hacia la creación por la iniciativa privada de las unidades completandosu actividad transformadora a fin de establecer una estructura agraria más lógica.
- 8º. La concentración parcelaria deberá ser acelerada por considerarse fundamental para conseguir lo más rápidamente posible sus beneficiosos efectos y completada, además, con la concentración de explotaciones que permita llegar a la creación de unidades racionales asimilables a las que en el Programa se estudian.
- 9ª. Como consecuencia de dichas inversiones, se aspira a que la renta generada en el sector agrario al finalizar la ejecución del programa ascienda a 2.095 millones de pesetas, es decir, alcance un nivel más de tres veces superior al actual. Al mismo tiempo, quedará incrementada la ocupación en 19.840 puestos de trabajo, necesarios para la atención de las nuevas explotaciones de regadíos.

POLITICA DE PROMOCION SOCIAL

- 10^a. El Programa deberá velar, de modo inflexible por que las agricultores y, en general, todas las personas ocupadas en actividades agrarias participen, de forma equitativa, en los beneficios de orden económico y social en él implícitos.
- 11ª. Las inversiones públicas previstas para los distintos sectores solo justificarán su orientación social estableciendo el necesario equilibrio entre el desarrollo económico que se propugna y el preferente empleo, en las actividades rurales, de una mano de obra estable, cualificada y capaz de responder a las nuevas exigencias de la producción.
- 12ª. Sin perjuicio de los ineludibles condicionamientos técnicos, deberá tenderse a la colonización como pri-

mordial fuente de empleo, especialmente en las nuevas zonas regables, procurando el asentamiento del mayor número posible de familias campesinas en explotaciones adecuadas. La tarea de colonización deberá estimularse asimismo en el secano, respetando la unidad de la finca afectada cuando así lo aconsejen sus características, agrupando a los colonos en cooperativas, explotaciones sindicales o Grupos Sindicales de Colonización, u otros sistemas que permitan la utilización de maquinaria y servicio en régimen comunitario.

13ª. Deberá lograrse, como consecuencia de las medidas contenidas en el Programa, la inversión del signo demográfico de la comarca, negativo durante el último decenio, llegando hasta la total desaparición del flujo emigratorio, que tan dolorosos perjuicios socioecónómicos viene ejerciendo en la actualidad. Como sustancial beneficio complementario, se provocará la reestructuración de la población activa mediante la prevista creación de puestos de trabajo en las actividades industrial y de servicios.

POLITICA

- 14^a. La industrialización de Tierra de Campos resulta concebible tan solo como complemento de la expansión agraria que se propugna en el Programa.
- 15º. Deberá fomentarse fundamentalmente a quellas actividades industriales, que sirvan al más racional aprovechamiento de los recursos humanos y agropecuarios, con especial atención a las de transformación y comercialización de los productos del campo.
- 16ª. Este desarrollo industrial deberá realizarse mediale diante la inversión de 1.039 millones de pesetas, con lo que se crearán 5.578 nuevos puestos de trabajo.

POLITICA DE TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS

- 17ª. La modernización y ampliación de la red de trans portes y comunicaciones, absolutamente ineludible frente a las nuevas exigencias derivadas de la aplicación del Programa de Desarrollo, requiere la inversión de 213 millones de pesetas. Dicha inversión, al margen de las consignaciones previstas para las líneas nacionales que atraviesan la comarca, deberá destinarse a la ampliación y mejora de las redes provinciales y locales.
- 18ª. La necesaria adecuación del hombre a la nueva orientación de las actividades económicas, exige una inversión global de 911 millones de pesetas. Tendiendo a la inte-

gral formación humana, se incluyen en esta cifra importantes asignaciones para la Enseñanza Primaria, Profesional y Cooperativa.

19^a. Al fin del Programa se habrán instituído en este sector unos 7.857 nuevos puestos de trabajo. Gran parte de esta nueva ocupación exigirá personal altamente cualificado para el desarrollo de tareas docentes.

POLITICA FINANCIERA

- 20ª. Como consecuencia del carácter eminentemente regional del Programa, deberá estudiarse una institución financiera y de coordinación económica análoga a las que han obtenido positivos éxitos en orden a la promoción de regiones subdesarrolladas.
- 219. Esta Institución basará su actividad en la máxima aportación estatal, si bien dispondrá, en lo posible, de los recursos propios de la comarca.

Leídas las anteriores conclusiones y sometidas al Pleno del Consejo Económico de Tierra de Campos, éste, por unanimidad, adopta los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. – Aprobar en su conjunto el "Programa para el Desarrollo de Tierra de Campos".

SEGUNDO. - Solicitar respetuosamente de Su Excelencia el Jefe del Estado que los Podres Públicos adopten las medidas necesarias para la inmediata realización de este Programa en todas sus zonas.

DISCURSO DE UN AGRICULTOR: DON ROMAN VEGA

e de la maria Mangalaga de calcille de la calcille

In a mystified it a livear con perfect or as accommodized dos educada fundamenta -

Excelencia:

Como labrador y con la dignidad de castellano, la voz del campo llega hoy a Vos. Llega en forma directa y sin necesidad de echarmano de intermediarios a la antigua usanza. En nombre propio y en el de los millares de labradores y campesinos que han venido a Palencia, os ofrezco nuestra adhesión inquebrantable. Esta postura del campo castellano no es nueva para vuestra Excelencia, ya que sobradamente conocéis que Castilla respondió unánime a vues tra llamada del 18 de Julio y con los labradores y campesinos pusisteis los cimientos a la victoria de España, infringiendo la única derrota definitiva al comunismo internacional.

Estos millares de hombres que hoy os aclaman son los mismos, o los padres, o los hijos de los que subieron al Alto de los Leones y a las montañas palentinas y heróicamente contuvieron al ejército rojo. Señor, entonces seguimos vuestro Caudillaje y vuestra Excelencia nos devolvió la Patria redimida. En la paz seguimos con la misma fe y entusiasmo detrás de vuestras consignas y lo hacemos confiados en vuestro Caudillaje que nunca se apartó del espíritu de los primeros momentos. No lo decimos por decir, por ofreceros un halago, Señor, ya sabéis que en Castilla se hacen y se dicen las cosas como se sienten, porque no sabemos disimular.

Porque sabemos que habéis venido a Palencia, con la actitud resolutiva de siempre, no negamos esta verdad: Os esperábamos, os esperábamos fer vientemente porque los problemas de nuestra agricultura atraviesan por momentos difíciles. Y sólo vuestra Excelencia será capaz de dar solución a estos problemas de la producción agraria en nuestros campos resecos y en nuestros pueblos angustiados. Pero ha venido vuestra Excelencia a ver de cerca las áridas tierras castellanas y estamos ya seguros de que estos graves problemas serán resueltos con la rapidez y con la energía que os caracteriza.

Más la claridad de Castilla se hace ahora más necesaria que nunca

y con la austeridad de estos campesinos os exponemos las dos causas fundamentales a las que hay que atribuir la pérdida de nuestras cosechas. Estas son: las pertinaces sequias que agostan nuestros campos en primavera y las inundaciones producidas por las aguas invernales. Nos falta agua porque no se recoge en tiempo oportuno, porque inútilmente se marcha al mar y en sus torrenteras arrastran tierras sembradas y hasta pueblos enteros. Así lo han entendido, en primer lugar la Organización Sindical que ha iniciado la magnifica idea de transformaren regadios nuestras tierras resecas, como igualmente nuestro Gobernador Civil incansable hasta abrir las puertas a la más auténtica realidad campesina. Y también nosotros mismos, a través de nuestras Hermandades de Labradores y Ganaderos, donde nuestros entusiasmos se sumaron desde el primer momento a la gran obra de Tierra de Campos.

Finalmente con vuestra venida a Palencia estamos seguros de que estas estampas de dolor y de miseria van a terminar. Por eso nuestro entusiasmo al paso de su Excelencia, nuestro entusiasmo y nuestra fe en el Hombre de España, en el Generalísimo Franco. ¡Viva FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

DISCURSO DEL JEFE PROMINCIAL DEL MOVIMIENTO Y PRESIDENTE DEL

in the deligion of the control of the large and the period of the period of the large and the large

CONSEJO ECONOMICO SINDICAL DE PALENCIA

D. VICTOR FRAGOSO DEL TORO

Caudillo de España:

Excelentísimos e Ilustrísimos señores:

Castellanos:

En la mañana del 13 de enero de 1960, S.E. el Jefe del Estado recibía en audiencia a una Comisión del Consejo Económico Sindica de Palencia, que le haría entrega de las conclusiones del Pleno aprobadas en marzo del año anterior. Entre estas conclusiones destacaba por su importancia aquella en que se pedía la realización de un estudio sobre las posibilidades de transformación agrícola de la comarca denominada Tierra de Campos.

Hoy es Palencia misma, como capital natural de la Tierra de Campos, la que recibe, jubilosa y emocionada, -emosión y júbilo hechos carne en estas vigorosas y sencillas gentes castellanas-, a Francisco Franco, que llega a nosotros para clausurar este Consejo Regional que, integrado por representaciones de Valladolid, Zamora, León y Palencia, inauguró sus tareas hace dos años bajo la presidencia del Ministro de Obras Públicas.

Nadie dudó de que el grito angustioso que proclamaba la sed de esta tierra, hallaría el eco auxiliador y justiciero; pero si alguno de estos hombres de rostro curtido por mil soles y heladas, y de temple curtido también por mil adversidades; si algunos de estos hombres hubiera llegado a pensar que otra vez sería vana la llama de la ilusión, que esta maravillosa empresa se perdería entre el papeleo administrativo y las largas burocráticas, ahora está cierto y seguro de que el Plan de transformación de la Tierra de Campos será pronto una realidad, porque a este posible labriego escéptico le basta mirar a los ojos de los hombres para leer en ellos una decisión inqueb. Intable y honda. Y yo ahora le

veo -le adivino ver- clavada su mirada en la serena y honrada de aquel que hasta aquí ha llegado para traernos, con su presencia capitana, la respuesta al grito de sed de nuestros campos.

La Tierra de Campos está en pie de esperanza. Los viejos "campos góticos", hoy pobres y sin sombra, sedientos y casi despoblados de mocedad, terrón reseco y adobe confundidos, fueron en otro tiempo el centro de la vida política de Castilla, estandarte y espada con que se ábatió el poder sarraceno; fue ron corazón y mente del movimiento intelectual que originó una de las primeras y más famosas Universidades del mundo, y fueron centro de una potente y fructífera creación industrial y artística. De ello sólo resta el recuerdo que resucitan, por sus pueblos, esas maravillosas iglesias y colegiatas, y la centinela pétrea de sus castillos coronando unos puñados de humildes casas de barro.

¿Cuál fué la razón de la decadencia de la Tierra de Campos, antes grande y fuerte? ¿Qué causas motivaron la decadencia de Castilla toda?

Varias pueden citarse; pero veamos lo que Julio Senador, un castellano de la Tierra de Campos, nos decía en 1915: "Estamos persuadidos de que nuestro país camina hacia su ruina total. - Desde la implantación del sistema constitucional, no ha habido nunca un Ministerio; capaz de subsistir dos años como no fuera acudiendo a la astucia y muchas veces a la franca violencia.-Semejante desorganización política es una gran desgracia para todo el pueblo, porque significa un verdadero trastorno visceral que impide el funcionamiento normal de la vida colectiva conforme a los dictados de la razón y del derecho; y, desde que la vida deja de funcionar así, se interrumpe la evolución natural y comienza la regresión al estado salvaje. - Para que no aconteciera esta desdicha ha debido ser Castilla la preocupación continua de todos los Gobiernos. Por no haberlo sido se ha convertido en lo que es: en un montón de escombros".

Y ya entonces, hace cuarenta y siete años, aquella misma voz de un hombre de Castilla clamaba en el desierto cuando decía: "Venid vosotros, los politicastros de un régimen podrido... ¡Venid a ver este país por dentro!.-Ante vuestros ojos van a desfilar estos bosques asolados por el hacha, estos viñedos asesinados por la filoxera, estos pueblos en ruinas, estos cultivos semibárbaros, esta incomunicación, este abandono, esta ferocidad, este hambre, que son vergüenza de España y afrentas a la civilización de nuestro siglo.- Cuando hayáis visto todo esto, seguid si os parece bien.- Sólo correríais peligro de consideración si el pueblo despertara; pero no despertará.- Ya procuraréis vosotros adormecerle con embustes; envenenarle con relaciones de crimenes, encanallarle en las plazas de toros.- Que luego, para enorgulleceros de lo que entre todos habéis hecho, siempre os quedará una satisfacción, la de saber que el pueblo que fue capaz de conquistar a punta de lanza un imperio veintidós veces más grande que el de Roma en tiempos de Trajano, hoy, desquiciado y vencido, se pudre al sol como un cadáver insepulto".

Aquella dolorida voz castellana sólo se equivocó en una cosa: en su

falta de fe en las virtudes soterradas de su pueblo. Aquel "no despertará" no se cumplió y, veintiún años más tarde, el 18 de Julio de 1936, se puso en pie al escuchar la diana heróica y venturosa de Francisco Franco. Y no fue el suyo un despertar cansino y torpe, sino estallido generoso, granazón fecunda de la siembra que Onésimo Redondo vertió en sus surcos. Castilla fue vanguardia ague rrida del Alzamiento, y los hombres de la Tierra de Campos supieron luchar mien tras sus mujeres -añoranza o luto- recogían los trigos sorprendidos que quedaron huérfanos de hoces varoniles.

Y el pueblo adormecido despertó, con impetu fresco y renovado, - precisamente para barrer a aquel "régimen podrido", a aquellos "politicastros", a aquel sistema liberal sin libertad que culminó en la Segunda República, antesala del comunismo, que sólo fué fecunda en parir Gobiernos, ya que en cinco años tuvo dieciocho. ¡Dieciocho Gobiernos en cinco años! ¿Se podía acometer, seria y honestamente, una empresa nacional en medio de aquel caos? ¿Se podía llevar a cabo alguna acción trascendente dentro de aquella cerril pugna política?

Por eso, los hombres de la Tierra de Campos, que han pagado caro precio por su esperanza, que saben del valor de cada paso sobre la llanura de horizontes infinitos, no quieren dar ni un solo hacia atrás. Ellos entendieron bien las recientes palabras de Franco: "Nuestra guerra es irreversible". Y también comprendieron perfectamente la maniobra de los que, desde el extranjero y en absurda mezcolanza ideológica, pretendieron el "borrón y cuenta nueva" que sólo en borrón habría de quedar, porque la cuenta es nuestra, de todos los españoles, y en ella hay un saldo imborrable y riguroso de vidas que se truncaron por una España mejor, más limpia y más justa.

Ahora, cuando la Tierra de Campos congrega a sus hombres ante el Caudillo en la humildad de su pobreza, pero con el orgullo de su servicio y con fe en su próximo futuro, le dicen que siguen a sus órdenes, que no quieren retroceder, que no quieren volver a fórmulas políticas viejas, ineficaces y demoledoras, sino hacerse oir directamente, en democracia original y auténtica, a través de sus Hermandades, de sus Sindicatos, de sus asociaciones profesionales. Es decir, que no quieren farsa sino autenticidad; que no quieren palabrería sino realidades.

Aquí estamos, de cara a una de estas realidades. A través del cauce natural de sus Sindicatos, los campesinos hicieron llegar sus aspiraciones y anhe los a las más altas jerarquías de la Nación, y un plan gigantesco de transformación agrícola pronto se pondrá en marcha. Ya está cercano el día en que la Tierra de Campos deje de ser el país pobre y mísero del que se dolía Julio Senador y del que todavía nos dolemos todos. No pasará mucho tiempo sin que estas inmensas llanuras puedan contemplar, junto a la vertical de sus maravillosas torres góticas o románicas, símbolo de su esplendor pasado y de su eterna fe, la erecta geometría de las chimeneas fabriles, símbolo del progreso; y desde las alturas de los cerros que las circundan podrá verse, no la tremenda extensión de sus tierras

resecas, áridas y espectrales que ahora se divisan, sino el verdor de sus campos y arbolados y el brillo planteado de sus aguas discurriendo por canales y a cequias, fecundando sus entrañas, y llevando el bienestar y la alegría a miles de hogares que hoy sufren el dolor de las cosechas frustradas.

Y ello será así porque así lo habéis querido vosotros, campesinos, y así lo quiere España. Ello será así merced a los desvelos de muchos y a la comprensión y ayuda de no pocos, a los que en vuestro nombre damos desde aquí las gracias.

Ello será así, porque así lo quiere Franco, paladín del resurgir de Castilla, que con su presencia en este acto, hace vivos los versos del poeta:

> Mi corazón aguarda al hombre ibero de la recia mano, que tallará en el roble castellano el Dios adusto de la tierra parda.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

DISCURSO DEL MINISTRO SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO

SEÑOR:

El Programa para el Desarrollo de la Tierra de Campos, como ha indicado el Jefe Provincial del Movimiento, ha sido elaborado, primero, por el Consejo Económico Sindical de esta provincia y, después por el Consejo interprovincial de la misma, de Valladolid, de Zamora y de León. Aspira, señor, este trabajo a dar justa y legítima satisfacción a los hombres de una comarca de Castilla que desean elevar su nivel de vida y evitar que sus hijos tengan que buscar trabajos en otras tierras o en otras naciones.

Ultimada la estabilización necesaria para el engrandecimiento de nuestra patria, que es justo decir que fué posible, junto a las medidas exactas de
nuestro Gobierno, a la colaboración que estos hombres, trabajadores, técnicos y
empresarios prestaron a través de la Organización Sindical, pudiendo asegurar
que con Sindicatos varios partidistas, con influencias políticas diferentes, esta
estabilización nunca hubiera sido posible, y enfrentados con la nueva etapa del
desarrollo de la patria, analizado y en marcha el programa del mismo, estos hom
bres también ofrecen su colaboración.

La Organización Sindical entregó al Gobierno, primero, y al Comisariado constituído, después, todos los trabajos que durante años había llevado a cabo, los trabajos de sus Congresos Sindicales, y también se ordenó a los hombres del campo, a los hombres de la industria y del comercio, que a través de sus Consejos Provinciales pusiesen a punto sus problemas y señalasen también a los mismos soluciones. Y se habló, se discutió condiálogo vivo, con diálogo bravo, como Vuestra Excelencia nos recomienda, como hablan los españoles, como hablan en estas tierras los castellanos, como decía el gobernador civil y jefe provincial sin ocultar nada, llamando al pan, pan, y al vino, vino, porque cuando se trata de los problemas de la patria hay que decir la verdad, cueste lo que cueste y pese a quien pese.

Y así, esta comarca terminó su trabajo, terminó sus estudios con la

aportación de los técnicos de la propia Organización Sindical, con la valiosa aportación de los técnicos de nuestras Corporaciones y del Estado, con la aportación de los hombres de buena voluntad que vinieron a luchar también por estas tierras, y junto a esta comarca cuarenta y nueve provincias también tienen ultimados sus trabajos que serán y están siendo entregados al Comisariado para que estos problemas regionales y provinciales formen parte de ese Plan de Desarrollo, constituyendo una preocupación intermedia entre la economía domés tica y la gran economía nacional. Y junto a las realizaciones de este Régimen, importantes como jamás ha llevado a cabo régimen ninguno, realizaciones culturales, agrarias, industriales, deporticas y políticas de todo tipo, junto a este resurgir de la patria que se ve mirando a cualquier sitio, a cualquier pueblo o lugar, también junto a todo ello, señor, queremos ofreceros el Régimen vuestro que acaudilláis, algo que para nosotros es una conquista importante, algo que no existe en España, algo que tenemos que conservar para nuestros hijos, este discutir en común, este trabajo en mesa redonda, esto de aunarse los españoles cuando hay un problema, esto de no dividirnos en grupos, esto de luchar todos para la patria, y aquí están miles de hombres que han luchado en común, han discutido sin claudicaciones, pero han tenido presente siempre, junto a sus intereses legitimos, los intereses superiores de la colectividad. Y este discutir, este dialogar, este trabajar en equipo, es la garantía fundamental de que España se ha encontrado, sin pandillas, sin grupos, sin hombres que se enfrenten, sino al contrario, hombres que se aunan y se hermanan para levantar a vuestras órdenes definitivamente la patria.

Pero también esta tarea de implicar a los hombres en política, esta tarea de hacerles participar en estas realizaciones nos obliga. Ellos ya están, pero quieren estar también presentes en todas nuestras realizaciones. Ellos quieren que la política, junto a la dirección de arriba abajo, vaya también saturán dose de una participación de abajo arriba. Ellos quieren que cuando se resuelven sus intereses a través de sus organizaciones municipales, sindicales y de todo tipo, ellos quieren estar presentes, ellos quieren, como Vuestra Excelencia nos indica tantas veces, que la tarea de España no sea nunca de una minoría, una minoría dirigiendo, pero la totalidad de la Patria participando a través de estos coloquios colectivos, de estas asambleas masivas de este pueblo aquí presente; ésta es España, señor, y España quiere tener en sus manos la política, para que nadie pueda desviarla por caminos que no son aquellos que convienen a la Patria.

Y se nos hablaba de una comarca, comarca que oíamos que siempre estuvo en línea para servir a la Patria, comarca que tradicionalmente ensanchó los caminos de España por otras tierras, comarca, oíamos decir al gobernador civil y jefe provincial, que cuando España la necesitó, España la encontró, y yo adivinaba, mi general, emoción en vuestro corazón, emoción en vuestros ojos cuando recordaba que cuando España necesitó soldados, aquí encontró soldados; que cuando España necesita labradores, aquí tiene labradores; que cuando España necesita hombres de pelo en pecho para cualquier tarea, aquí tiene hombres bravos dispuestos a luchar en la guerra y en la paz para que España sea grande, para que España sea una y para que España sea justa.

Pero esta comarca tiene sus deficiencias. Fue grande, pero hoy no lo es, se nos ha dicho. Población decreciente. Natalidad inferior al resto de España, a otras zonas. Mortalidad superior. Movimiento migratorios importantes, se nos ha señalado. En la última década, 2.500 hombres de esta comarca cada año han encontrado trabajo y cobijo en otras tierras. Población activa en un 33 por 100, y sólo de toda la comarca el 2 por 100 de tierra de regadio y el 98 por 100 de tierra de secano. Eso es lo que esos hombres guieren transformar y eso es lo que esos hombres tienen la seguridad absoluta que Vuestra Excelencia ya ha puesto en marcha. Ellos, ocho años después, según los estudios que han formulado, conseguirán que sus hijos encuentren trabajo en sus tierras y no tengan que emigrar; conseguirán que 35.000 nuevos puestos de trabajo garanticen seguridad para el hoy y para el mañana; conseguirán que más de 100.000 hectáreas en esa zona sean puestas en regadio y conseguirán también, como se ha dicho aquí, cerca de 10.000 explotaciones agrarias mecanizadas y modernas. Pero es más, conseguirán para ellos y para los que vengan detrás de ellos que inicialmente en estos años tres veces y media al menos se aumente su renta, su capacidad y, por tanto, llegue el bienestar que necesitan. Transformación permanente, profunda de una comarca es lo que piden y para ello ofrecen su colaboración de todo tipo, no solamente en cuanto a su esfuerzo, sino también la financiera que ellos puedan aportar junto a la que reclaman de nuestro Gobierno.

Y aquí están ellos, sencillamente, como son, como castellanos rudos a veces, pero siempre con esa lealtad y esa valentía, y esa sencillez que les caracteriza. Aquí están a través de sus Hermandades; aquí están a través de sus Cámaras, de sus Sindicatos convocados por sus mandos representativos, y todos también en estos momentos reciben un aliento: Tierra de Campos es una trans formación para el labrador, pero también aquí se suman unos hombres que quiero hacer resultar, porque a ellos directamente no les va a beneficiar este Plan, aunque sí como españoles, pero se asocian a esta alegría de estos hombres. Allí enfrente mil quinientos mineros han querido bajar de su cuenca paragsumarse a esta alegría y para deciros, señor, que también ellos, como trabajadores, cuen tan y contarán, siempre disciplinadamente, en este momento de rehacer la Patria. Y todos estos hombres saben, observan y ven los grandes ataques hacia la Patria. Cuando la Patria va hacia arriba, cuando la Patria va resolviendo sus problemas, cuando la Patria se va engrandeciendo, los eternos enemigos de España de siempre tratan, una vez más, de atacarnos y de atacar sus instituciones más fundamentales, atacar su propio Movimiento, atacar su propia Organización Sindical. Y se nos dice a veces que esta Organización Sindical no es representativa, como si estos hombres no fuesen los hombres del trabajo, y se nos dice a veces que esta Organización Sindical hay que ir transformándola, como si no fuese un movimiento permanente en permanencia también en cuanto a transformación, transformación en todo momento. Hace poco tiempo, pocos días, se dictaban unos decretos que significaban perfeccionamientos de la propia Organización : El decreto sobre enlaces sindicales; el decreto sobre conflictos colectivos, donde la Organización Sindical tendrá una profunda participación, pero también junto a ello tenemos preparadas nuevas normas para fortalecer

nuestros Patronatos en las instituciones sindicales para crear un Instituto de Estudios Sociales Sindicales y Cooperativos, para dictar un nuevo Reglamento de elecciones que, recogiendo la experiencia pasada, flexibilice todo lo que sea posible dentro de una disciplina la elección de los dirigentes del sindicalismo.

También proponemos someter a V.E. la creación del Sindicato de Marina Mercante y la creación de una nueva Vicesecretaría de Acción y de Propaganda, revisión de parte de nuestra vieja legislación y la creación de la Hermandad Nacional, que es uno de los objetivos señalados siempre en sus asambleas por estos hombres del campo que quieren tener el instrumento que corone toda esa acción de las Hermandades y Cámaras y que pueda dialogar convenientemente con la Administración en los problemas que al campo afecten.

Esta es una tarea y ésta es una ilusión, y detrás de ella estos hombres, los hombres del trabajo, unidos a su Organización Sindical, unidos a la capitanía de Vuestra Excelencia, fundidos para luchar, para resolver los problemas suyos, porque saben que en su problema están también los problemas de la Patria. Y en esta Asamblea me decían y me daban para Vuestra Excelencia dos encargos; dos encargos que yo, que hablo no en nombre propio, sino en nombre de ellos, tengo que transmitir a V.E. Por una parte me decían que se fuese, dentro de lo que la Patria puede económicamente, lo más de prisa posible en resolver los problemas y en poner en marcha estas conclusiones que después tendré el honor de entregar a V.E. Y también indicaban que dentro del gran Plan de Desarrollo, si fuese posible, se continúe la tarea iniciada por los Ministerios de Obras Públicas y de Agricultura en estas comarcas para que esta esperanza, que ya va siendo realidad, sea realidad total en muy poco tiempo.

Esto me decían los hombres del campo y esto yo lo transmito a V.E. Y ahora me corresponde entregar este tomo donde se recogen los estudios y peticiones. Aquí, mi General, no hay exigencias. Aquí hay colaboración. Aquí, mi General, no hay gesto hosco. Aquí hay entrega apasionada al servicio de la Patria. Aquí, mi General y Caudillo de España, está la esperanza de esta comarca de Castilla, y aquí está también el Movimiento que se enfrenta con la solución de estos problemas y su Jefe al frente de él, que venció todas las batallas y vencerá también esta batalla de la Tierra de Campos. Nada más. ¡Arriba España y Viva Franco!

pera templéa partia a el presente preparente, no ser con es par

DISCURSO DE S.E. EL JEFE DEL ESTADO

integra rélidaren sigilara erritara aldirekenik erritara berantiak

"Castellanos:

Solamente unas palabras para saludaros, agradeceros vuestro entusiasmo y ofreceros mi capitanía para esta gran empresa de conquista y renova-ción de la Tierra de Campos. Este acto grandioso, en que los campesinos de cuatro provincias se reúnen para dialogar con el Jefe del Estado sobre materias que tanto les interesan, es el ejemplo más claro de democracia orgánica que puede presentarse al mundo.

Habéis tenido reuniones previas, habéis expuesto vuestros problemas, os habéis acercado los hombres a la Administración y a los técnicos para que busquen soluciones; habíes estado trabajando en colaboración unos y otros para ofrecer soluciones a los problemas de la Patria, a los problemas de vuestras comarcas, a los problemas de estas tierras secas de Castilla. Y habéis alcanzado que el Jefe del Estado, con los ministros de su Gobierno, venga a recogerlas y hacerlas suyas. Este diálogo grandioso, este diálogo eficaz, esta discusión en concejo abierto, es la expresión más clara y más firme de una democracia.

No es la democracia una suplantación de la voluntad del pueblo; es la participación del propio pueblo en la solución de sus problemas. No es la democracia el falseamiento de votos, ni la compra de éstos con falsos intereses, es la realización y la dedicación integra al servicio del pueblo.

Yo desafío a que nos presenten un país tan sólo en el mundo que pue da ofrecer una muestra clara, más firme y más leal de la democracia.

Y, sin embargo, se nos ataca, y, sin embargo, se maquina contra los intereses de España, se nos difama en el extranjero, se nos tacha de dictadores, se dice que nuestras cárceles están llenas de presos, que los españoles no son hombres, que son borregos. Y nosotros demostramos que este régimen que hoy tenemos no lo henos conquistado hipócritamente con unas papeletas; lo hemos conquistado a punta de bayoneta y con la sangre de nuestros mejores.

Si nuestra victoria es irreversible, es irreversible también nuestra política, y es irreversible porque tiene la voluntad vuestra detrás, porque así lo queréis vosotros, por su eficacia, por su grandeza, por su verdad.

Hoy padece el mundo la subvención comunista, que es la vergüenza del Occidente; se reúnen los países, cambian impresiones, se crea la Interpol para perseguir a los pobres delincuentes y ladrones, pero, ¿dónde esta la Interpol que ataque la conspiración comunista contra la paz, el orden, la justica?...

No es que nuestra política difiera de lo que ansían los pueblos europeos. Nosotros apreciamos a los otros pueblos y sus sentimientos. Lo que están ellos es desfasados; ellos están como estábamos nosotros antes del Movimiento. Ellos están también ansiando lo mismo, lo que vimos en nosotros; una transformación, una renovación política, una sinceridad, una eficacia.

Y nosotros vamos adelantados hacia ellos; pero vamos hacia las mismas metas de libertad, de autoridad, de orden, de eficacia, de grandeza para el pueblo, a metas de una democracia auténtica, la democracia de que se haga la voluntad y se logren las aspiraciones del pueblo, no en luchas intestinas, sino en unidad entre los hombres y las tierras de España. ¡Arriba España!

ista muuri adalla arabinala qui saratti qui u qui para di la Caruli (n. K.) light i a unum ata

PROPUESTA DEL EXCMO. SR. MINISTRO SECRETARIO

GENERAL DEL MOVIMIENTO SOBRE SITUACION

ECONOMICA DE TIERRA DE CAMPOS

sar un Bural, con el estableció anto de akulajaciones e un lea versuvidició

Si e mina victoria es impressible. Es manyemble temente esperi pullivas, y es imprestible porque fiene la volar, el comba é lles, primeres lo questir possible, por su eficació, por su comba sa, por se verdan.

bio es que numero política difrero de la que action de la compete de la

Y manthes young additional backs view, best consistent as a series of a series of the series of the

PROPUESTA DEL EXCMO. SR. MIMISTRO SECRETARIO
GENERAL DEL MOVIMIENTO SOBRE SITUACION
ECONOMICA DE TIERRA DE CAMPOS

ANTECEDENTES

La necesidad de realizar hondas transformaciones en la estructura agraria de la comarca denominada Tierra de Campos, se puso claramente de relieve en el 1 Pleno del Consejo Económico Sindical Interprovincial, que con representaciones de las provincias de León, Palencia, Valladolid y Zamora, asumió a principios de 1960, la confección de un programa para el desarrollo de la referida Comarca.

En la clausura de este Consejo, celebrada en agosto de 1962, y presidida por S.E. el Jefe del Estado, se le hizo entrega de las conclusiones a probadas que constituyen el denominado "Programa para el desarrollo de Tierra de Campos".

El referido "Programa", está basado fundamentalmente, en la transformación de la estructura agraria de la Comarca, mediante dos acciones paralelas y simultáneas, la puesta en riego de una superficie de 131.150 Has. y la Ordenación Rural, con el establecimiento de explotaciones económicamente viables, tanto de la superficie que debe continuar explotándose en secano, como la que será objeto de riego.

Las restantes acciones que figuran en el referido "Programa": Industria lización, Comunicaciones y otros servicios, están intimamente relacionadas con el desarrollo agrario propuesto, así las industrias que figuran en el mismo son las derivadas de la agricultura y la ganadería, así como las encargadas de suministrar al sector agrario gran parte de los implementos que éste va a necesitar para su desarrollo, igualmente para el sector servicios las acciones que se prevén son consecuencia de la mayor demanda que el desarrollo agrario de la Comarca debe provocar.

La Ordenación Rural, una de las acciones principales propuestas, y cu

ya ejecución es necesaria tanto en secano como en las superficies a transformar en regadío, afectará a la total área de la Comarca de Tierra de Campos, es decir a 456.633 Has.

En cuanto a la transformación en regadio, esta afecta, como se ha indicado anteriormente a una superficie de 131.150 Has.; de la importancia que, para el futuro económico de la Comarca, tiene la ejecución de las obras proyectadas, da idea el hecho de que el regadio alcanzaría el 29 % de la superficie total.

La transformación en regadío proyectada, está constituída por dos sistemas hidráulicos, independientes, el primero denominado "Zona oriental" pretende el aprovechamiento de los Ríos Pisuerga, Carrión y Cueza, mediante los embalses de Cervera, de la Requejada, de Aguilar, Camporredondo, Besande, Compuerto y de la Cueza, y que permitirían el riego de una superficie total de 93.257 Has. de las que 74.250 Has. se encuentran dentro de los límites de la Comarca de Tierra de Campos.

El segundo sistema denominado "Zona Occidental" está basado en el aprovechamiento de las aguas de los ríos Esla, Cea, y Valderaduey, y que permitiría el riego de 133.900 Has. de las que corresponden a la Tierra de Campos una superficie de 56.900 Has.

En resumen, ambos sistemas regarían una superficie total de 227.157 Has., estando comprendidas en la comarca mencionada las 131.150 Has. que an teriormente se indican.

El programa redactado por el Consejo Económico Interprovincial de Tierra de Campos, proponía un plazo de ocho años para la ejecución de las obras incluídas en el mismo, de forma que estas deberían quedar terminadas en 1970, lo que unido a las restantes acciones incluídas en el Planmodificarían profundamente las características económicas de la Comarca, hoy en acusada regresión, y que haría que la actual disminución de la población estimada para el décenió 1950-60 en 7.883 personas, cambiara de signo, dando lugar para 1970 a un incremento cifrado en 4.784 personas.

Por su parte los Servicios Técnicos de la Confederación Hidrográfica, del Duero, dividió la comarca en los dos sistemas hidráulicos que anteriormente se mencionan, es decir, zona oriental o sistema de los ríos Pisuerga y Carrión y zona occidental o sistema de los ríos Esla, Cea y Valderaduey.

En diciembre de 1961 fueron aprobadas en Consejo de Ministros e incluídas en el Plan de Obras Hidráulicas los créditos correspondientes al sistema hidráulico Pisuerga-Carrión por un importe de mil millones de pesetas, los cuales fueron modificados posteriormente a mil quinientos millones.

Independientemente del Plan de Tierra de Campos, y para la urgente

solución de la difícil situación creada por tres años de cosechas consecutivas de ficientes en las cuatro provincias afectadas por dicho Plan, la Comisión Permanente del Consejo Económico de Tierra de Campos, reunida en Madrid el día 6 de octubre de 1961, consideró oportuno redactar con la máxima rapidez un plan de urgencia social que sería llevado a cabo por una Comisión, compuesta por los Delegados Provinciales Sindicales de las Provincias afectadas, los Ingenieros Jefes de Obras Públicas de las mismas, y los ponentes generales de las Ponencias Hidráulica y Agraria.

El Plan de urgencia de Tierra de Campos fue aprobado en octubre de 1961.

El fin primordial de dicho Plan de Urgencia, fue dar ocupación a gran número de trabajadores que habían quedado inactivos y que no podían subvenir a sus necesidades más perentorias, para ello se procedió a la realización de determinadas obras públicas en los distintos municipios afectados, según sus necesidades y las disponibilidades de mano de obra en paro.

El Plan de Desarrollo Económico y Social para el cuatrienio 1964-67 ha recogido en su programa de inversiones las correspondientes a la Zona Oriental. En el mismo se hace constar que la inversión pendiente en 1º de enero de 1963, era de 1.204 millones de ptas., siendo la inversión prevista para 1963 de 184 millones de ptas. y la correspondiente al cuatrienio del Plan de 550 millones; con arreglo a este programa, al finalizar el mismo se habría ejecutado el 61 % de la obra pendiente en 1º de enero de 1963.

SITUACION ACTUAL

En abril de 1964, se redactó por el Centro de Estudios Hidrográficos de pendiente del Ministerio de Obras Públicas, el denominado "Programa de Intensificación de los Planes de Regadío en la Región León-Tierra de Campos".

El referido programa comprende, en realidad, cuatro planes de transformación en regadio, relacionados entre sí; pero hidráulicamente independientes y por tanto, con posibilidades de ser ejecutados con cierta autonomía.

De los cuatro planes considerados, dos de ellos se encuentran en fase de ejecución, los denominados "Porma" y "Tierra de Campos Oriental" o sistema Carrión-Pisuerga, este último en avanzado estado de ejecución, y los otros dos "Tierra de Campos Occidental" o sistema Esla-Cea-Valderaduey y "Torio", en fase de Proyecto.

En el primero de ellos, regadío del "Porma" se trabaja en la construcción de la presa del mismo nombre, cuya terminación, con el programa de inver siones actual, está prevista para 1966, por lo que únicamente se propone la intensificación de las obras en la zona regable propiamente dicha, con objeto de lograr su terminación en el año 1969 y que puedan regarse en 1970 la totalidad de la superficie prevista 35.000 Has. de las que podrían entrar en riego en 1966 una superficie de 9.000 Has.

El segundo, "Plan de regadios Tierra de Campos Oriental", comprende una superficie total regable de 93.800 Has. En la actualidad de los siete embalses que comprede el Plan, hay ya cinco terminados lo que permite el riego de una superficie aproximada de 75.000 Has., de las que en la actualidad sólo se dominan con las redes de acequias 20.000 Has. por lo que se propone en el referido Plan de Intensificación, el incremento en la actividad de las obras de la red de riego para conseguir dominar dicha superficie de 75.000 Has. en 1969. La ejecución del Pantano de La Cueza, para el riego de las 18.000 Has. restan tes se iniciaría en 1966 para finalizarlo en 1968.

El tercero de los Planes considerados "Tierra de Campos Occidental" se encuentra en la actualidad en fase de estudio de la viabilidad técnica y económica de los regadíos que podríam establecerse con los recursos hidráulicos de los ríos Esla-Cea-Valderaduey.

Aun cuando los estudios del Plan de Viabilidad, no se encuentran terminados, los ya realizados indican la conveniencia de la ejecución del embalse de Riaño, por lo que se prevé su ejecución en un plazo de cinco años; por otra parte el avance de los resultados obtenidos en dicho estudio, ponen de manifiesto la justificación económica de las transformaciones en regadío proyectadas.

En cuanto al cuarto Plan, de los incluídos en el referido "Programa de Intensificación", regadíos de Torio, se prevé la construcción de dos embalses uno sobre el río Torio y otro sobre el Casares que permitirán el riego de 20.000 Has. iniciándose la ejecución del primero de ellos en el segundo semestre de 1965, estando prevista su terminación en un plazo de cinco años. En cuanto al embalse del Casares su terminación está prevista para 1967 con un plazo de ejecución de tres años.

Por lo que se refiere a las obras de transformación en regadío de esta zona, la ejecución de las mismas, de acuerdo con el programa de intensificación, permitirá regar las 10.000 Has. correspondientes a la 1º Fase en 1970, iniciándose el riego de las mil primeras hectáreas en 1967.

En relación con lo previsto en el "Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-67", en el Programa de Intensificación de los Planes de regadío de la región León-Tierra de Campos", que anteriormente reseña, y por lo que respecta exclusivamente a las zonas de "Tierra de Campos Oriental" y "Tierra de Campos Occidental", únicas que afectan a la comarca que consideramos, se am-

plían las inversiones, tanto del Ministerio de Obras Públicas como del Instituto Nacional de Colonización, en la 1º de las zonas citadas, de forma que permitirán poner en riego en el cuatrienio 1964-67 un total de 37.025 Has. y alfinal de 1970, 27.891 Has. más quedando para años sucesivos, 12.800 Has.

En cuanto a la "Región Occidental", en ella las primeras inversiones previstas por el Ministerio de Obras Públicas, lo son en 1965, y afectan exclusivamente al embalse de Riaño, ya que las obras de conducción no están previstas comenzarlas hasta 1968, y en fecha no determinada y posterior a 1970, las de los embalses del Cea y de Valderaduey.

En cuanto al Instituto Nacional de Colonización, las obras a realizar por el mismo en esta zona, no dan comienzo hasta 1968, y con un ritmo muy lento, lo que da lugar a que hasta 1970, no se prevea el riego de las 15.000 primeras hectáreas de esta zona.

Por otra parte, así como el embalse de Riaño, tiene prevista su ejecución con carácter definitivo, pues su conveniencia económica está ya justificada por el aprovechamiento hidroeléctrico del salto, las obras de conducción y las correspondientes al Instituto Nacional de Colonización están programadas a reserva de los resultados que se obtengan en el Plan de Viabilidad que actualmente se estudia.

Vemos que en ambas zonas, la programación realizada en el Plan de Intensificación, que comentamos, demora la terminación de las obras hasta más allá de la fecha fijada, 1970, en el Programa para el Desarrollo de la Tierra de Campos, redactado por el Consejo Económico Interprovincial.

Esta demora es más importante en el caso de la zona occidental, en la que la programación prevista, deja para después de dicha fecha, la ejecución de obras por un total de 3.417 millones de ptas., lo que representa prácticamente el 70 % del presupuesto correspondiente al Ministerio de Obras Públicas y la casi totalidad de las obras a realizar por el Instituto Nacional de Colonización, ya que únicamente está prevista la inversión de 300 millones de ptas. hasta 1970.

En cuanto a los trabajos de Ordenación rural, que como se ha dicho anteriormente deben afectar a la totalidad de la Comarca, para sentar las bases que permitan su desarrollo agrario, apenas si se han iniciado en algunas áreas y con ritmo que no permitirá alcanzar los resultados previstos en el referido programa en la fecha señalada.

PROGRAMA DE INVERSIONES

Como se ha dicho anteriormente, en el Plan de Desarrollo Económico

Social 1964-67, sólo figuran las inversiones previstas para el sistema Carrión—Pisuerga (Zona Oriental), correspondiente a la Dirección General de Obras Hidráulicas; en cuanto a las inversiones del Instituto Nacional de Colonización, no figuran cantidades para esta zona si bien pueden estar incluídas en las correspondientes al epígrafe "Nuevos Planes", como parte de las mismas, y para los que se consignan las siguientes cifras: 1964, 20 millones de ptas., 1965, 20 millones de ptas., 1966, 562,2 millones de ptas., y 1967, 2.279,1 millones de ptas.

En el cuadro siguiente se comparan las inversiones previstas en el referido Plan de Desarrollo y en el "Programa de intensificación de los Planes de regadío de la región León-Tierra de Campos", en lo relacionado con las zonas que afectan a la comarca de Tierra de Campos.

ZONA ORIENTAL

Obras Hidráulicas (millones de ptas.)

A ñ o s	Plan de Desarrollo	Programa de intensificación	
Pendiente en			
1-1-63	1.204	-	
1963	184	the role of the Africa	
Pendiente en			
1-1-64		2.226,8	
Calificada Excepción	132	114,4	
1964	. 117	122,0	
1965	150	286,7	
1966	140	387,2	
1967	143	377,5	
Sucesivos	338	to bruner in	
1968	The state of the	369,0	
1969	= 0	230,0	
1970	-	170,0	
Sucesivos	de o se feligina o	170,0	

Instituto Nacional de Colonización (Millones de ptas.)

1965	Committee of the Commit	04 .0
1966	_ 28 MOTS 18 MY DIT	142.0
1967		200,0
1968		273.0
1969	i da "anumioliferco cupir un fi	333,0
1970	=	371,2
Sucesivos	-	716,3

OCCIDENTAL STORE OCCIDENTAL

Obras Hidráulicas (millones de ptas.)

es reducida, 170 millores de plus ano entes al instituto racinonal de Coloni-		
-or ,re seed ob sentill to Lad lone of		
Pendiente en Sol ne omainopi O odolo s	el total a invertir po	mesegiu.el 33,8 % d
1-1-64		4.892
1964	lo Zone_Occidental	En evante u
1965	A.D., encils high history	O p pro-1351 sup o
1966png.X plane and neg (Dadsik rogantreynk i	240 919 100
1967	1475.01	200
1968 role 7.8b. leaster M. atroller 1. a ros	to at roted a invertir	265 (1)
1969	es posible cifron los	285 (2)
1970.000	igua de 🛂 contidad i	285 (3)
Sucesivos	ede todo-comentario	3.417 band

⁽¹⁾ La inversión correspondiente a las obras de conducción, 60 millones de ptas. es a reserva de los resultados que se obtengan en el Plan de Viabilidad.

Instituto Nacional de Colonización (Millones de ptas.)

A ñ o s	Plan de Desarrollo	Programa de intensificación	
1968	peldlenies de hon	50	
1969	-	100	
1970	official By 250 Has	150	

No se hace constar la inversión total, ni, por tanto, la correspondiente a los años posteriores a 1970.

La programación realizada, es a reserva de los resultados que se obtengan en el Plan de Viabilidad.

El examen de las programaciones indicadas pone de manifiesto que en ninguna de ellas se proyecta la terminación de las zonas regables de Tierra de

⁽²⁾ ld. id., 200 millones de ptas.

⁽³⁾ La totalidad de la inversión prevista corresponde a obras de conducción y es a reserva de los resultados que se obtengan en el Plan de Viabilidad.

Campos para 1970, fecha prevista en el "Programa para el Desarrollo de Tierra de Campos" redactado por el Consejo Económico Interprovincial.

Por lo que se refiere a la Zona Oriental, y de acuerdo con el Programa de Intensificación que es el más favorable, la inversión pendiente en 1970 por lo que se refiere a Obras Hidráulicas es reducida, 170 millones de ptas., no puede decirse lo mismo de las correspondientes al Instituto Nacional de Colonización, en que la cifra pendiente en dicho año 716,3 millones de pesetas, representa el 33,8 % del total a invertir por dicho Organismo en la Zona,

En cuanto a la Zona Occidental, la inversión pendiente en 1970, por lo que respecta a Obras Hidráulicas, 3.417 millones de ptas. representa el 69,8 por ciento del total a invertir por dicho Organismo en la Zona.

No figurando el total a invertir por el Instituto Nacional de Colonización en la Zona, no es posible cifrar las cantidades pendientes al finalizar el año 1970, pero lo exiguo de la cantidad a invertir hasta dicha fecha. 300 millones de ptas. exime de todo comentario.

Pero es que si examinamos los resultados realmente logrados, las perspectivas son aún menos halagadoras, en efecto las inversión real realizada en 1963 por la Dirección General de Obras Hidráulicas ha sido de 144,4 millones de ptas., inferior a la prevista en el Plan de Desarrollo, 184 millones de ptas.

COMENTARIOS A LA PROGRAMACION PROYECTADA

Con el programa de Inversiones que anteriormente se reseña, que da rá pendiente de transformar en regadio en la Zona Oriental 12.800 Has., y en la Zona Occidental únicamente estarán en riego 15.000 Has.

En el supuesto más favorable para Tierra de Campos, es decir, suponien do que las 12.800 Has. pendientes de transformar en la Zona Oriental, estén situadas fuera de dicha comarca y que las 15.000 transformadas en la Zona Occidental estén situadas en Tierra de Campos, la superficie regada en la misma alcanzaría en 1970 la cifra de 89.250 Has., es decir, el 68 % del total previsto en el Programa redactado por el Consejo Económico Interprovincial.

Es claro, que con la programación prevista en el Plan de Intensificación, no podrán alcanzarse los objetivos que se preveían en el Plan de Tierra de Campos, ni podrán tener solución en el plazo previsto los graves problemas que dicha comarca tiene planteados y que dieron lugar a la redacción de dicho Plan.

El retraso, que en la ejecución del Plan supone el programa de inversiones vigente, en relación con el previsto por el Consejo Económico Interprovincial, se acusa ya en una evolución económica desfavorable de la comarca, como pone de manifiesto el movimiento emigratorio de los dos últimos años.

En el "Programa para el Desarrollo de Tierra de Campos" se calculaba la población futura de dicha zona, teniendo en cuenta la realización de las medidas propuestas en el Plan.

DOD Los resultados eran los siguientes:

Años	Población deseable
1962	176.503
1963	176.314
1964	176.303

El movimiento emigratorio, previsto para estos años, y de acuerdo con las estimaciones realizadas, era el siguiente:

Años	Migración deseable
1962	- 2.071
1963	- 1.894
1964	- 1.698

Esta emigración, representaba una tasa sobre la población total de -11,71; -10,73 y -9,63 para los tres años considerados respectivamente.

A los dos años de la fecha prevista para el comienzo del Plan de Tierra de Campos, la emigración controlada ha sido la siguiente:

Años	Migración controlad (mínima)		
1962	- 4.467		
1963	- 4.657		

Este volumen de emigración, representa una tasa del 25,66 o/oo, es de cir, más de dos veces la que en el Plan de Desarrollo figuraba como deseable. Por otra parte conviene indicar que en las cifras anteriores únicamente está reflejada la emigración controlada, que es lógico suponer es inferior a la real habida, y que se trata además en su mayoría de población activa.

Las tasas de emigración controlada y, por tanto, muy probablemente - menores que la real, superan en el bienio considerado el -25 o/oo, es decir, ex ceden al máximo habido en el decenio 1950-1960, que fué del -15,82 o/oo.

En consecuencia, lejos de haberse resuelto el problema de la paulati-

na despoblación de Tierra de Campos, se ha agudizado, bastando para ponerlo de manifiesto que el número de habitantes ha pasado de 176.853 en 1961 a - 171.132 en 1963, es decir, con una disminución media anual de 2.861 habitantes.

Otro síntoma del estado regresivo de la Comarca <u>es el progresivo endeudamiento del sector agrario</u>, que alcanza en la actualidad cifras tan elevadas como 600 millones de pesetas, en la parte correspondiente a Palencia, 300 millones en Valladolid y 275 millones en Zamora.

Por tanto, puede afirmarse, que las causas que motivaron la redacción por el Consejo Económico de Tierra de Campos, del Programa de Desarrollo, y que llevaron a la conveniencia de proponer la realización de dicho programa antes de 1970, no sólo subsisten, sino que se han agravado, lo que hace preciso insistir en la necesidad de que la programación se realice de acuerdo con las conclusiones aprobadas en el referido Consejo Económico.

For otra parts convicte todays, pre on her calls a surgestions distrement to selle selle to

CONSIDERACIONES FINALES

Los trabajos actualmente en ejecución de Tierra de - Campos, llevados a cabo por distintos organismos de la Adminis-tración Central, han puesto de manifiesto faltas graves en la co ordinación de los distintos servicios, y que afectan a dichos rabajos, unas veces dando lugar a soluciones que no son las más idóneas y otras disminuyendo su ritmo de ejecución.

La declaración de Alto Interés Nacional de la Zona - Regable por los Canales del Alto y Bajo Carrión (Palencia) y de los terrenos circundantes a la Laguna de la Nava de Campos, en - la misma provincia, por Decretos 616 y 617/1964 de 27 de febrero pasado, y que darán intervención al Instituto Nacional de Colonización en la ejecución de las obras secundarias de riego en dichas zonas, hace más urgente el habilitar la fórmula que asegure la coordinación de todos los organismos que habrán de intervenir en la ejecución de los distintos trabajos.

En el "Programa para el Desarrollo de Tierra de Campos", redactado por el Consejo Económico Regional, se proponía la constitución de una "Corporación Operativa y Financiera de --Tierra de Campos", con el objeto de dar unidad a la ejecución de dichos programas.

No existen en España, antecedentes de Organismos de Desarrollo Regional, tal como el propugnado, salvo si acaso las Confederaciones Hidrográficas, tal y como fueron concebidas en su día, pero que hoy han quedado reducidas a meros servicios de la Administración Central, subordinadas al Ministerio de Obras - Públicas.

En casos análogos al planteado en la Comarca de Tierra de Campos, se ha tratado de lograr la coordinación precisa - entre los distintos Organismos del Estado que han de interveniren la ejecución de los trabajos mediante la creación de Comisiones de Dirección y Secretarías Gestoras, como la que dependiendo de la Presidencia del Gobierno y con ámbito nacional se denomina "Comisión de Dirección de Planes de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación" y que tiene su reflejo en el ámbito regional y provincial, en las Comisiones regionales y provinciales.

Aunque la creación de dichas Comisiones y Secretarías ha mejorado la coordinación entre los distintos servicios,sin embargo, la escasa autoridad de que están investidas y su -centralización, ha dado lugar a que no se haya logrado eliminar, los desajustes en la ejecución de los programas de inversión, lo que ha motivado retrasos en las obras y en la entrada en explota ción de las mismas.

La experiencia, pues, señala la conveniencia de que para la ejecución del Programa para el Desarrollo de Tierra de - Campos, que no sólo incluye las transformaciones en regadío que se han mencionado, sino otra serie de acciones que afectan a la totalidad de la Comarca, se cree un organismo de desarrollo regional, de acuerdo con las directrices propuestas por el Consejo Económico de Tierra de Campos.

PROPUESTAS

- la.- Que se programen las obras de transformación en regadío previstas realizar en la Comarca de Tierra de Campos, de forma que puedan estar terminadas en los plazos previstos, en el "Programa para el desarrollo de Tierra de Campos", simultaneados los correspondientes a ambas zonas, oriental y occidental y en cada zona las de embalses, canales, acequias, etc., a fin de no demorar la puesta en cultivo de las superficies que vayan siendo dominadas por la obra principal.
- 23.- La ejecución con carácter urgente, de los trabajos de Ordenación Rural, de toda la Comarca a fin de estructurar esta sobre la base de explotaciones económicamente viables, únicas que permitirán el desarrollo agrícola-ganadero futuro, tanto de las áreas que han de continuar explotándose en secano, como las que deban ser transformadas en regadio, evitándose en estas, que una vez realizada la obra, su rentabilidad no alcance los valores previstos por deficiente estructura de las explotaciones.
- 32.- Que se declare "Zona de preferente localización industrial agraria", a la Comarca de Tierra de Campos, para aque llas industrias que figuran en su "Programa para el Desarrollo".
- 42.- Que para lograr la debida coordinación entre -los distintos servicios que han de intervenir en la ejecución -del Plan y la mayor eficiencia en la misma, se cree para la Comarca de Tierra de Campos, un Organismo de Desarrollo Regional,investido de la debida autoridad y autonomía, en la forma propuesta por el Consejo Económico de Tierra de Campos.

Madrid, 15 de enero de 1965

alverage and the second se

The property of the set proof and a proof and the proof of the party o

The state and the state of the

pipe and the second of the sec

And the second of the second o

Party on programme to the American

INDICE

	Página
EVOLUCION CRONOLOGICA DEL CONSEJO ECONOMICO SIN-	
DICAL DE TIERRA DE CAMPOS	1
CLAUSURA DEL CONSEJO ECONOMICO DE TIERRA DE CAMPOS	7
Discurso del Jefe del Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Nacional y Secretario General del Consejo Económico de Tierra de Campos D. Ramón Hermida Herrero-Beaumont	11
Programa para el desarrollo de Tierra de Campos	13
Discurso de un agricultor: D. Román Vega	17
Discurso del Jefe Provincial del Movimiento y Presidente del Consejo Económico Sindical de Palencia: D. Victor Fragoso del Toro	19
Discurso del Ministro Secretario General del Movimiento	23
Discurso de S.E. el Jefe del Estado	27
PROPUESTA DEL EXCMO. SR. MINISTRO SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO SOBRE SITUACION ECONOMICA DE TIERRA DE	29
CAMPOS	47

MAN OF THEM DE CAMPOS
Discours del Jose del Cabinete Técnica del Cameio Les artes Sindecal Macional y Tecnisterio General del Comiejo Boundal'th de Frents de Compre D. Ramón de mate their arrithecument.
Programma of descending as flored as flored as from as a contract of
Discusse de um agricultura ID., Rankin Vuga, , sa . , c. ,
Discusse del Jete Provincial del Mavimbonory Providente d'el Consejo Scandantes anni cer de Palencia. P. vigna Fragricia el Jorna.
Discusso de 5.E. el Jele pel Estado
PROPULSTA DEL EXCMO, SK. MINISTRO CHESHTOLICO O PER SALA
the state of the s

